

# Educación ambiental y sustentabilidad política: democracia y participación

Eloísa Tréllez Solís\*

**Resumen:** La búsqueda de una educación ambiental basada en los principios de la sustentabilidad, está en el centro de la reflexión de la autora. El arte de educar implica, por parte de educadores y educandos, consiste en asumirse como seres sociales y complejos; inmersos en una realidad que exige un compromiso constante con el medioambiente. La libertad que podemos alcanzar en el mundo exterior -el cual habitamos en tanto cuerpos interrelacionados entre sí y respecto de su medio- tiene como requisito previo el desarrollo de nuestra libertad interna. La propuesta implica una educación ambiental como proceso crítico de comunicación y reelaboración constante del conocimiento, donde se construyen realidades sobre la base de la paz y de un futuro compartido.

**Palabras clave:** educación ambiental, sustentabilidad, ciudadanía ambiental, participación, democracia y construcción de futuros.

## Environmental education and political sustainability: democracy and participation

**Abstract:** The search for an environmental education based on principles of sustainability, is in the core of this author proposal. The art of educating implies, both for teachers and students to assume themselves as social and complex beings, immersed in a reality which demands a permanent compromise with the environment.. The freedom we can reach in the outer world -which we inhabit as interrelated bodies as well as with its media- has as a previous condition: the development of our inner freedom. This proposition implies an environmental education as a critical process of communication and permanent re-elaboration of knowledge, where realities are built on the basis of peace and a future which is to be shared with all.

**Key words:** environmental education, sustainability, environmental citizenship, participation, democracy and the building of futures.

\* \* \*

## La educación ambiental y el reto de la sustentabilidad

“Una obra de arte es niebla tallada en imagen”

*Arena y Espuma* Kahlil Gibran

La educación ambiental en estos últimos veinte años ha recorrido muchos caminos y rutas laberínticas, trascendiendo los tiempos y abriendo compuertas a la esperanza. Al igual que en el proceso de elaborar una obra de arte, los educadores y educadoras ambientales intentamos ingresar a las multidimensionalidades y movernos en la niebla de la complejidad para tallar las imágenes de un nuevo horizonte de vida, en donde la sociedad y la naturaleza, en una nueva danza cósmica con el tiempo, se reencuentren para diseñar espacios de futuro, armónicos y en paz.

El arte educativo tiene como reto, según Freire (1996), propiciar las condiciones en las que los educandos ensayan la experiencia profunda de asumirse. Asumirse como seres sociales e históricos. Como seres pensantes, comunicantes, transformadores, creadores, realizadores de sueños... Y en este sentido, capaces de construir nuevos escenarios de vida, nuevos saberes. Al asumirnos y considerando que estamos insertos en la naturaleza, según Prigogine (2004) las verdades humanas se convierten en verdades de la naturaleza. En la medida en que somos capaces de hallar en la misma naturaleza las raíces del tiempo, éste deja de ser un concepto separado y expresa nuestra pertenencia, nuestra dinámica, con una mirada hacia el mundo que nos rodea convergente con nuestro mundo interior. La libertad que podemos alcanzar en el mundo exterior tiene como requisito previo el desarrollo de nuestra libertad interna, de modo que el fortalecimiento de nuestro propio equilibrio se enlaza con las posibilidades de relacionarnos armónicamente con la naturaleza y con los demás seres humanos.

Prigogine (2004) subraya la necesidad de que nos reencontremos con el tiempo. En efecto, el tiempo y la incertidumbre son dos temas claves con los cuales el conocimiento hoy se abre a nuevas verdades, a la

transformación y a las opciones del cambio. Es otra era, donde las verdades inmutables no tienen lugar y aparece la posibilidad de crear un conocimiento nuevo, porque, como afirma Feyerabend (1981) es nuevo porque todo el mundo podrá participar en su construcción y cambio, con una visión de futuro que no sea un espejo estático del hoy. Se trata de ingresar a la cuarta dimensión de la mano de las incertidumbres y con la convicción de que el tiempo tiene que construirse al igual que el futuro. Renovando, como agregan Prigogine y Stengers (1997) el concepto de la relación del ser humano con la naturaleza como práctica cultural.

En este sentido Prigogine (2004) hace un llamado de responsabilidades colectivas: “Tenemos una responsabilidad con la construcción del futuro, pero no sólo de nuestro futuro sino del futuro de la humanidad. El tiempo es construcción y no basta con redescubrirlo, ni tampoco redescubrir la libertad. Al redescubrir el tiempo asumimos una responsabilidad ética. El redescubrimiento del tiempo es también el redescubrimiento de la utopía”. Leff (2006), por su parte indica que “el saber ambiental navega hacia nuevos horizontes del ser y del tiempo”. Así, en el proceso de trascendencia en la actividad educativa ambiental, que afronta el reto de la sustentabilidad, requerimos mejorarnos a nosotros y a nosotras mismas, conocer y respetar al otro y a la otra, considerar los procesos temporales, las incertidumbres y las responsabilidades éticas, ingresar a las lógicas de la naturaleza y a los saberes con respeto, abordando con alegría nuestros desconocimientos y añadiendo y transformando día a día las verdades estrechas que creíamos poseer, en una relación permanente, curiosa y creativa con la incertidumbre.

De la naturaleza al infinito, como en la construcción del arte, la educación ambiental nos lleva de la mano a nuevas realidades, nos renueva el compromiso ante la justicia y las libertades, nos exige avanzar en el abordaje de la complejidad y nos reitera la urgente búsqueda de nuevas maneras de conocer y de actuar, con un marco de sensibilidad y de compromiso, fortaleciendo la intuición y la apertura a saberes ancestrales. En efecto, siguiendo a Leff (2002) podemos señalar que se trata de: “educar para formar un pensamiento crítico, creativo y prospectivo, capaz de analizar las complejas relaciones entre procesos naturales y sociales, para actuar en el ambiente con una perspectiva global, pero diferenciada por las diferentes condiciones naturales y culturales que lo definen”.

Por otra parte, Tréllez y Wilches (1999) señalan respecto de la educación para un futuro sustentable, que se requiere una educación “que aproveche al máximo las capacidades que poseemos todos los seres humanos para comunicarnos entre nosotros mismos y con el entorno. Que nos ayude a desarrollar sensibilidades que yacen en todos los hombres y las mujeres, y que por razones meramente culturales hemos ido dejando de lado y olvidando. Que revalore formas de conocimiento y de relación –como la intuición y la ternura- que como resultado de la visión machista y discriminatoria del mundo, se consideran, despectivamente, como atributos femeninos y, en consecuencia, de segunda clase. Que nos ayude a identificar y evaluar la enorme variedad de experiencias educativas que ya existen y que aplique sus lecciones en ámbitos más amplios. Que parta de conocernos a nosotros y nosotras mismas y de comprendernos en función de los procesos naturales y culturales de los cuales somos parte y resultado, causa y efecto, motor y consecuencia. Que sea una educación por procesos y sobre procesos, y no sobre eventos puntuales y aislados de la totalidad”.

La educación ambiental, vista desde esta perspectiva, requiere una permanente dimensión crítica<sup>1</sup>, que busque mejorar sus abordajes del pensamiento y de acción. Que fortalezca su compromiso con la sustentabilidad y fomente la creación de puentes de comunicación entre la educación formal y la no formal. Insertarnos solamente en uno de estos espacios sin considerar al otro, es decir, trabajar de modo exclusivo en la fase formal de la educación olvidando el necesario nexo con las realidades comunitarias donde se activan las tareas de la educación no formal, implica cortar los lazos entre los seres sociales que trascienden el ámbito escolar para ingresar a sus cotidianidades, creando situaciones que no siempre corresponden con los contextos locales y regionales. Y, viceversa, desde la educación ambiental no formal se precisan nexos con los centros educativos aportando en y desde la práctica aquellos elementos que van a contribuir a una mejor comprensión de los saberes y de los contenidos académicos, con una mirada constructiva y de participación.

En el Manifiesto por la Vida<sup>2</sup>, Por una Ética para la Sustentabilidad, elaborado en el marco del Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable que tuvo lugar en Bogotá a mediados del 2002, se plantea que la educación para la sustentabilidad debe entenderse: “Como una pedagogía basada en el diálogo de saberes, y orientada hacia la construcción de la racionalidad ambiental. Esta pedagogía incorpora una visión holística del

mundo y un pensamiento de la complejidad. (...) Es la educación para la construcción de un futuro sustentable, equitativo, justo y diverso. Es una educación para la participación, la autodeterminación, y la transformación; una educación que permita recuperar el valor de lo sencillo en la complejidad; de lo local a lo global; de lo diverso ante lo único; de lo singular ante lo universal”

La educación ambiental tiene un compromiso con la sustentabilidad, y para ello puede y debe ejercer su liderazgo, crear espacios y promover acciones que ingresen al campo de lo político, entendido éste como la acción social, como el ejercicio de la ciudadanía, como el compromiso de aportar a procesos emancipatorios y a la re-visión y transformación de nuestras realidades hacia un futuro sustentable, equitativo, justo y diverso, con el aporte clave de una real participación.

## **La participación y la transformación como ejes de la sustentabilidad política**

“Todo pensamiento encarcelado por mí en las palabras, liberado habrá de ser en mis acciones”.

*Arena y Espuma* de Khalil Gibran

Tenemos que trascender el pensar. Llevar el pensamiento reflexivo de la complejidad y la sustentabilidad, a la participación real y a la transformación de lo que requiere ser cambiado, con una visión democrática e incluyente. Supuestamente, la democracia se construye en las sociedades con el ánimo de que la soberanía emane del pueblo, es decir que provenga de todos nosotros y de todas nosotras. Pero hasta ahora, la inmensa mayoría de las supuestas democracias<sup>3</sup>, han sido más bien plutocracias<sup>4</sup>, donde quien ejerce la soberanía es la riqueza, es el poder del dinero que va trascendiendo las fronteras y las acciones sociales y económicas, y asumiendo las decisiones sobre nuestras vidas.

El ambientalismo se define por principios de equidad, sustentabilidad, diversidad, autogestión y democracia (Leff, 2002b), y precisa establecer compromisos por nuevos derechos culturales y ambientales. Se requiere entonces crear rutas de acción que contribuyan a construir nuevas formas sociales de inclusión, pertenencia y liberación, con una concepción clara de la autonomía. Se trata de la construcción de una democracia directa que se vea sustentada en la participación colectiva sobre asuntos de interés comunitario, social, ambiental y cultural.

La educación ambiental debe aportar prospectivamente al pensamiento crítico, a los saberes, a la comprensión del paradigma de la complejidad, pero también y decisivamente a la acción participativa, de manera que las posibilidades reales de contribución de la sociedad y de su presencia definitiva en la toma de decisiones, y en la creación de escenarios de transformación y sustentabilidad, se den de manera creciente en nuestros países, regiones y localidades.

Durante años, diversas facetas de una supuesta educación ambiental han excluido o simplificado la participación real, en función de un enfoque conservacionista excluyente, o por criterios paternalistas de enseñanza de estilos **apropiados** de gestión ambiental, entendiendo la participación como la asistencia a talleres de aprendizaje, o como la vinculación de personas y grupos a proyectos de conservación previamente diseñados y financiados desde diversas realidades. La participación también se ha entendido como la asistencia a dudosas sesiones de auditoría ambiental para justificar los Planes de manejo ambiental de empresas o corporaciones, reuniones en las cuales sólo muy pocos podían contradecir o aportar de manera convincente a los argumentos de los técnicos contratados por los grupos empresariales.

La participación aparece tratada en la Declaración de Río, adoptada por los gobiernos participantes en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, cuando afirma en su Principio 10: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población

poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.”

Hay dos aspectos que vale la pena subrayar de este Principio: no queda claro cual es **el nivel que corresponde a los ciudadanos interesados** para su participación. Esta notable ambigüedad nos recuerda sin duda la ambigüedad de la definición del desarrollo sostenible<sup>5</sup> realizada por la Comisión Brundlandt, cuya especial redacción parece haber sido estudiada con el fin de no afectar intereses de nadie. Por ello existe una curiosa aprobación de ciertos sectores agresores del ambiente, alineados con esta expresión que no dice mucho y que sólo afirma que lo sostenible es aquello que se puede sostener hoy y hacia las futuras generaciones. Pero, ante tamaña simplicidad, podríamos contestar con otra similar: sabemos, por nuestra propia experiencia que la pobreza es uno de los fenómenos que se han sostenido en el tiempo! ¿No será esa la sostenibilidad a la que aspiran algunos?

¿Cuál es el nivel de participación que nos corresponde a los ciudadanos y ciudadanas interesados? ¿Y a los no interesados, acaso no hay que motivarlos para participar? Estos parecen ser excluidos de plano. El principio enfatiza primordialmente en la información, asumiendo tal vez que la información supuestamente es neutral, pero el manejo de los datos tiene los enfoques indudables provenientes de quienes los están proporcionando... El principio, por otra parte, plantea el requerimiento de que los Estados faciliten y fomenten la sensibilización y la participación a través de la información, sin señalar otros mecanismos participativos que deberían dar sustento real a esta idea.

La ciudadanía ambiental requiere ser diseñada y puesta en marcha transitando por conceptos y enfoques creativos de participación y democracia real. El concepto mismo de ciudadanía conduce a un tema clave: la construcción de una sociedad de verdaderos seres pensantes y solidarios en nuestro Planeta. Nos remite a un conjunto de seres humanos que se consideran y actúan como personas que pueden y deben tomar parte activa en el proceso de su propio desarrollo, como individuos creativos, como miembros de una comunidad, de un grupo étnico, de una nación, en suma, como seres humanos responsables vinculados con espacios geográficos y ámbitos históricos y culturales, y como individuos o colectivos que se encuentran viviendo en realidades ecosistémicas y sociales diferentes, pero que aspiran al disfrute de una vida mejor en paz y solidaridad.

El nexo de la educación ambiental con el ámbito político se refiere básicamente a su apuesta por una sociedad con capacidades de actuación a nivel grupal, a su vinculación directa con la formación de ciudadanos y ciudadanas ambientales conscientes de su nexo vital con la naturaleza y con los otros seres humanos y con capacidad de participación en el diseño y construcción de un futuro sustentable. La ciudadanía ambiental tiene su primera acepción a nivel local, en el lugar donde vivimos, donde se realizan nuestras actividades y trabajamos a favor de nuestro futuro y el de nuestra comunidad. Pero no se termina allí, porque la comunidad está inserta en una región, en un país y en un planeta, donde todo se interrelaciona de manera dinámica.

Los países, cuyas fronteras se han establecido por razones históricas y políticas, no tienen delimitaciones naturales, los ríos no siguen la lógica política ni económica, los bosques se adentran en los espacios siguiendo sus pautas de crecimiento, los mares nos abrazan a todos y a todas. De allí que, en principio, la ciudadanía ambiental nos lleva a ser consecuentes con las situaciones ambientales que ocurren en todo el mundo, y a transferir nuestra preocupación y solidaridad a países diferentes al nuestro. Pero eso no llega al límite de permitir que otros países o agrupaciones foráneas pretendan intervenir en decisiones referentes al manejo de nuestros recursos naturales, esgrimiendo intereses supuestamente ambientales, como en la muy famosa controversia, afortunadamente zanjada ya hace tiempo, sobre la Amazonía como patrimonio de la humanidad, condición que supuestamente permitiría la intervención sobre su gestión.

La ecociudadanía y su énfasis en nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas planetarios, no puede convertirse en arma del intervencionismo. Pero sí debe fortalecerse y constituirse en un instrumento de apoyo mutuo, en donde sea posible compartir las experiencias y traducir las propuestas de acción a niveles integracionistas y de cooperación, especialmente entre los países de Iberoamérica. Para aportar al tema de la comprensión del concepto, se pueden manejar tres elementos de base cuya articulación conforma la ciudadanía ambiental (Tréllez 2005):

- Los derechos a la vida, al ambiente y a un futuro sustentable.
- Los deberes ambientales, diferenciados según roles sociales.
- La participación real para defender los derechos y llevar a la práctica los deberes ambientales.

La formación de ciudadanía ambiental puede darse, entonces, a través de la fusión activa de estos factores interactuantes, cuyas mutuas relaciones deben contar con un indispensable sustento ético y de construcción de valores. Es posible decir, entonces, que se forma ciudadanía ambiental, entre otras acciones, cuando (Tréllez, 2005):

- Se apoya el reconocimiento y defensa de los derechos a la vida, al desarrollo sustentable, a un ambiente sano.
- Se promueve el ejercicio de los deberes ambientales, diferenciando a los sectores y grupos, en sus respectivas responsabilidades.
- Se crean, refuerzan o promueven mecanismos e instrumentos efectivos de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y deberes ambientales.
- Se forma a los ciudadanos y ciudadanas para participar directamente en procesos de gestión ambiental, en defensa del patrimonio natural y cultural, en defensa de la vida.
- Se realizan actividades de participación efectiva de la ciudadanía en dichos procesos, a diversos niveles y con diferentes responsabilidades.

En el curso de los procesos de educación ambiental tenemos que activar la conciencia de nuestros derechos, procurando con ello, en primer término, su reconocimiento, y en segundo término, la promoción activa de su defensa. Pero, cuando hablamos de deberes, el problema resulta ciertamente controversial. ¿De qué deberes estamos hablando? ¿De obligaciones, exigencias, compromisos, normas o propuestas?

Según Marina (2000), hay tres tipos de deberes, los de sumisión, los de compromiso y los de proyecto. Los primeros, de sumisión, emanan de órdenes, normas y leyes, dado todo ello por quienes tienen autoridad o poder. Pero en algunos casos, podrían imponerse por presión social, por influencia afectiva o coacción. Los segundos, o deberes de compromiso, proceden de promesas, contratos, etc., en cuyo caso no procede la autoridad externa, sino el acuerdo realizado entre personas o grupos que están en capacidad de realizarlos. Y el último grupo, de deberes llamados constructivos o derivados de un proyecto dependen de metas elegidas individual o colectivamente, que establecen ciertas pautas de comportamiento que requieren ser cumplidas en función del propósito acordado.

La educación ambiental hacia la sustentabilidad y la formación de ciudadanía ambiental, se relacionan concretamente con el reconocimiento y la defensa de los derechos ambientales, como se dijo antes. Pero también, y en gran medida, con el cumplimiento de deberes ambientales que no solo se derivan de las normas ambientales establecidas sino que tienen un nexo directo con nuestra visión de la sustentabilidad y de los compromisos que adquirimos para tratar de avanzar hacia este propósito comunitario, definido como nuestra meta o nuestro proyecto. La dinámica interrelación educación ambiental, ciudadanía y sustentabilidad, se articula con la movilización social, con la vida política, convergiendo en el concepto de la llamada cuadratura del círculo de los alquimistas.

A partir de un triángulo desde el que se enlazan la educación, la ciudadanía ambiental y la sustentabilidad, evolucionamos inequívoca y necesariamente al cuarto vértice de la movilización social, para trastocarla, controvertirla y transformarla política y éticamente, y así situarnos en un círculo infinito que se traduce en la imagen móvil del Ouróborus de la Alquimia, mordiéndose la cola, como forma superior del conocimiento y de la acción, en una eterna rotación y metamorfosis de lo inmutable, que nos puede conducir a una etapa distinta de nuestra manera de entender la acción y el pensamiento que la acompaña, en el tiempo y en el espacio.

Hay que renovar para actuar, la participación no puede quedarse en las fórmulas repetitivas que contabilizan la participación por medio de las listas de asistentes a sesiones medianamente interesantes y poco programadoras del futuro. La educación ambiental requiere innovarse, renovarse, reconstruirse día a día en la búsqueda incesante de los caminos que permiten incentivar y motivar hacia la sustentabilidad, a través del

esfuerzo propio, de la identificación de nuestras expectativas y requerimientos, de nuestros sueños y creaciones, de nuestro recuerdo y reconstitución de los saberes y de la inserción dinámica de unos saberes en otros, fertilizándolos y convirtiéndolos en medios para la ruptura de las tendencias negativas y para la apertura de las puertas de un mañana mejor.

Para aportar a la participación no basta, como educadores y educadoras ambientales, buscar que la población se sume a las denuncias, a las protestas, a las peticiones voluntarias por un mundo mejor. Hay que propiciar mayores niveles de autonomía, de autoestima y de identidad, hay que impulsar procesos de revaloración y de re-encuentro de nuestros saberes, valores y culturas, de manera que se lleve a cabo una participación creativa que plantee alternativas, que establezca formas de cooperación y de solidaridad, que construya nuevos peldaños para apoyar el avance hacia las metas que las comunidades establezcan como propias.

Evidentemente, la educación ambiental participativa no es la solución ante las diversas situaciones ambientales y tampoco es el único proceso que puede conducir a la sustentabilidad política. Pero sí tiene un compromiso vital en cuanto a la formación y la acción social en la búsqueda de mejores futuros. Y es allí donde debe ayudar a aclarar lo que son los poderes individuales, políticos y colectivos, es allí donde tiene que plantear, junto con las comunidades, que no se trata de delegar nuestras decisiones y nuestra capacidad de poder, sino que se trata de construir nuevos poderes sociales, con base en las capacidades colectivas, individuales y culturales. Hay que participar con fuerza, decisión y convencimiento, y en el transcurso de esa participación, aprender a crear las bases de nuestra autonomía, convertirnos en verdaderos ejes y motores impulsores de nuestro desarrollo y en constructores y constructoras de nuevas alternativas de vida.

¿Quiénes deben y pueden participar? ¿Acaso sólo los que votan, los que se interesan por la política tradicional, los que se creen líderes? No, sobre todo tenemos que participar los que estamos hastiados de los políticos y de sus falsedades, los que no creemos en liderazgos impositivos ni en caciques hereditarios, los que no somos considerados en las encuestas, los que somos marginados, los que aún teniendo voz y mucho que decir, no podemos levantarla porque son otros los que creen hablar por nosotros.

El momento de la participación no sólo es este instante -¡hoy, ahora mismo!- sino que es éste y la dimensión temporal del mañana que ya está a la espera impaciente de que actuemos de verdad, en cada una de nuestras realidades, grandes o pequeñas, locales o regionales, políticas o comunales, estatales o familiares, con nuestros conocimientos y nuestras sensibilidades, aprendiendo en y para la acción, conduciendo nuestras vidas sin permitir que sean otros los que decidan qué debemos ser y en qué debemos convertirnos para darle gusto a quienes establecen los esquemas y los estereotipos.

La participación es parte de la rebelión ordenada y dispersa, combativa y pacifista, que los ambientalistas, y particularmente los educadores ambientales, tenemos que promover. No somos, ni mucho menos, los líderes únicos de la sustentabilidad, pero aportamos a ello con nuestros enfoques de acción y de pensamiento innovador. Hay muchos grupos y numerosas personas que aportan día a día a esta comunidad de voces y de reacciones cotidianas, enlazando con sus propuestas y su trabajo el entretejido de la sociedad y su abrazo humano con la naturaleza.

“Somos, pero vivimos construyéndonos” dice el poeta Javier Tafur. Así en esa construcción de nuestros seres y pensamientos, requerimos de propuestas movilizadoras, en todos los terrenos, desde todas las vertientes del saber y de la actividad social y económica, desde todas las culturas y con todos los grupos étnicos. Hombres y mujeres, niños y adolescentes, mayores y menores, de todas las ideologías y de todas las religiosidades, de todas las diversidades sociales y culturales del planeta. Los movimientos sociales existentes hoy y los que están por crearse y por reconstituirse, irán tomando formas diversas y expresiones complementarias de sus visiones de futuro. Es una totalidad dinámica con la que tenemos un compromiso vital.

Pero en esa totalidad, vale la pena detenerse en uno de los grupos que puede representar un aporte interesante a la movilización social, un grupo que no es considerado casi nunca y al cual no se le abren espacios para la acción política: los y las adolescentes. La adolescencia es un momento particularmente interesante en nuestra secuencia creativa para construirnos a nosotros y nosotras mismas. Es el momento de

la crítica social, del descubrimiento de lo que no es correcto, del sufrimiento por la injusticia, de la mirada mística al futuro, del deseo intenso por aportar y cambiar al mundo.

Ese grupo valioso de chicos y chicas de 12 a 16 años, adorable y temible a la vez, está marginado en los hechos por la sociedad, es descalificado, encerrado en las escuelas, incomprendido por sus padres, madres y docentes. No se les brindan espacios para actuar y responsabilizarse por los cambios que sueñan. Sus espacios de actuación, aparte de la escuela, se reducen a la práctica del fútbol o de algún otro deporte. No son niños, pero tampoco se los considera como ciudadanos que pueden aportar, con su visión crítica y rebelde, a la ruptura de las tendencias, a la construcción apasionada de lo nuevo. Los movimientos sociales se enriquecerían enormemente si consideraran a los adolescentes. La educación ambiental contaría con muchos líderes rebelados y comprometidos de verdad si es que supiéramos canalizar su energía y escucháramos seriamente sus propuestas. La vida política sería otra, si en ella estuvieran los chicos y las chicas abriéndonos los ojos a su perspectiva de futuro.

Y si aprendiéramos a aprender cada día, de la mano de los jóvenes, de las comunidades indígenas, nativas y campesinas, de los artistas y los científicos, de las madres y de los obreros, de las vendedoras de flores y de ilusiones, de los comuneros andinos, de los sabios de las selvas, de las poblaciones marginadas, de los mestizos y de los afrodescendientes, de los funcionarios y empleados que mantienen su inteligencia crítica, de los gitanos y de los emigrantes, de todos y todas los que como usted y como yo, desde nuestro ser interno y nuestros colectivos, somos una diminuta partícula más en el Universo, pero con capacidades no solo de opinar y criticar sino también de actuar y trastocar aunque sea microscópicamente la dinámica del mundo.

### **La construcción de la nueva utopía: hacia la sustentabilidad**

El paraíso está allí, detrás de esa puerta  
en la próxima habitación,  
pero he perdido la llave.  
Tal vez solamente la he trasapelado.  
“Arena y Espuma” Khalil Gibran

¿En qué se funda el concepto de sustentabilidad? En el citado Manifiesto por la Vida (numeral 4), se señala que el fundamento se encuentra en el reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, así como en la complejidad ambiental, inspirando una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio. El concepto de sustentabilidad, (nuestra utopía de hoy, nuestra utopía posible), promueve una nueva alianza naturaleza-cultura, fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología, y construyendo una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad -en valores, creencias, sentimientos y saberes-. que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el Planeta Tierra.

Según Elizalde (2004), la idea de sustentabilidad puede ayudarnos a diseñar y dibujar una nueva visión, una nueva comprensión, una nueva cosmología, urgente y necesaria para enfrentar los enormes desafíos. El cambio fundamental de realizar no está en el plano de la tecnología, ni de la política o la economía, sino que está radicado en el plano de nuestras creencias, son ellas las que determinarán el mundo que habitemos. La sustentabilidad y el futuro son dos conceptos indisolubles. El futuro sustentable, asumido no como un objeto de conocimiento, sino como una multiplicidad de posibles que pueden ser construidos en realidades locales y comunales. Con la opción de definir nuestros futuribles, nuestros futuros posibles y deseables, a través de las necesarias rupturas y de las estrategias multisectoriales, autogestionarias y creativas para alcanzarlos.

¿Por qué nuestros sueños son tan inalcanzables?, se pregunta Elizalde (2003) en su artículo ¿Cómo hacer posible lo deseable? ¿Cómo lograr que las esperanzas por un mundo mejor que tienen todos los hombres, se concreten en una propuesta colectiva realizable, alcanzable, históricamente posible? Y se responde a sí mismo afirmando que la realidad que nos rodea y de la cual formamos parte, condiciona nuestra

existencia, nuestra materialidad, pero también nuestras ideas y deseos, nuestro pensar y nuestro sentir. Y continúa señalando que es el sentimiento de aceptación o rechazo que tengamos de ella, el que nos hará justificar su existencia o empeñarnos en su transformación.

En este sentido, es interesante el llamado de alerta que hace Marina (2000), cuando señala que “La capacidad de habituación del ser humano es tan poderosa (y tan peligrosa) que puede acabar aceptando como normal cualquier disparate que se repita muchas veces. Por eso es tan necesaria una crítica de las creencias”. La habituación, el empeño de la transformación, el tiempo que separa los deseos de los hechos y de los logros. La crítica de las creencias establecidas. Debemos analizar los niveles de nuestro acostumbramiento a la injusticia, a la convivencia con la crisis ambiental, a la permanencia de la dependencia de las externalidades y a la monolítica tendencia a la uniformidad en la apuesta por una globalización inconsecuente. Requerimos con urgencia revisar nuestros anhelos y los viejos sueños empolvados, para darles un brillo nuevo, una renovada y colorida versión que pueda conducirnos a otros futuros.

Elizalde (2003) indica que “El tiempo subjetivo es función de la intensidad del deseo. Mientras más intensamente deseamos algo, su lejanía nos resulta más desgarradora y dolorosa. Mientras más debemos esperar la satisfacción de un deseo profundamente anhelado, más interminable se nos hace el tiempo de espera. Esto puede explicar el porqué de la impaciencia de los jóvenes. La razón de su exaltación y entusiasmo, es la intensidad con la cual asumen lo que creen y lo que sueñan”. Una articulación entre la exaltación juvenil y nuestro deseo de futuros sustentables, puede abrirnos caminos de ruptura y de construcción en donde la experiencia y los saberes adultos se dinamicen con las propuestas y las estrategias prospectivas diseñadas colectivamente.

La educación ambiental tiene que profundizar su visión política y estratégica respecto de las interrelaciones entre los grupos sociales; necesita tender más puentes, como ya se dijo, entre la educación formal y la no formal; precisa vincularse activamente a acciones donde se abran espacios de convergencia entre los saberes, entre las generaciones, y entre los géneros. Donde los matices intuitivos de las mujeres se confundan y articulen con las propuestas de los hombres, y la fusión de estas visiones conduzcan a una sustentabilidad andrógina, fusionados y armonizados unos y otras en una comprensión multidimensional de los presentes y de los futuros. Donde la impetuosa rebelión juvenil se confunda con la mirada renovada de los adultos, que quieren reaprender de su pasado, que estudian sus presentes y que buscan aportar a sus futuros.

La ética es un tema crucial para la sustentabilidad. La ética para la sustentabilidad, en el Manifiesto citado (numeral 8), se define como “Una ética de la diversidad donde se conjuga el *ethos* de diversas culturas. Es una ética radical porque va hasta la raíz de la crisis ambiental, para remover todos los cimientos filosóficos, culturales, políticos y sociales de esta civilización hegemónica, homogeneizante, jerárquica, despilfarradora, sojuzgadora y excluyente. Es la ética de la vida y para la vida. Es una ética para el reencantamiento y la reerotización del mundo, donde el deseo de vida reafirme el poder de la imaginación, la creatividad y la capacidad del ser humano para transgredir irracionalidades represivas, para indagar por lo desconocido, para pensar lo impensado, para construir el por-venir de la sociedad convivencial y sustentable, y para avanzar hacia estilos de vida inspirados en la frugalidad, el pluralismo y la armonía en la diversidad”.

Los procesos educativos ambientales inmersos en la sustentabilidad, tienen un compromiso ético fundamental, que debe convertirse en acciones y orientaciones para la autogestión comunitaria. La educación ambiental tiene que asumir el reto de construir, junto con otros sectores, un nuevo acuerdo entre los seres humanos, que se funde en la construcción de sociedades sustentables, donde existan nuevas relaciones sociales, nuevos patrones de consumo y nuevos modos de producción. Donde las culturas estén presentes con sus diversidades y cosmovisiones. Donde la biodiversidad y los conocimientos científicos, y los saberes asociados aporten creativamente a las alternativas de vida, para que unos y otros se acerquen y constituyan caleidoscopios maravillosos en pos de un futuro intercultural y consecuente, con sus iridiscentes colores, sabores, sonidos y texturas locales y regionales, con las versiones infinitas de las calidades de la vida y de los perfiles del pensamiento creativo.

Borrero (2002) afirma que “...no parece tan difícil cambiar nuestro rumbo hacia una civilización de la diversidad. La vida en la Tierra es un fenómeno diverso. Teóricamente las culturas humanas deberían conciliarse con un modelo de conducta que asegure vínculos de solidaridad con el resto de la biosfera, fijando

en su alteridad el límite de nuestra relación con los seres humanos y la naturaleza. Un modelo ético fundado en el conocimiento de nuestros estrechos vínculos con la biosfera, que lejos de abrumarnos con una pesada carga moral, nos procure un sentimiento de perplejidad, maravilla e inocente alegría”.

La paz se convierte en el sustento de ese acuerdo entre los seres humanos, en una visión intercultural y diversa hacia la sustentabilidad. La paz entre nosotros y nosotras, y la paz con la naturaleza, de la mano con el equilibrio de nuestro ser interno racional y emotivo, y con las espiritualidades de todos los tiempos y culturas. Aunado el espíritu de paz con las luchas cotidianas, con la reflexión pausada y la rebelde impaciencia, comunicándonos nuestros logros y rupturas, nuestros saberes y nuestras ignorancias, emergiendo con la dimensión liberadora de la educación. Creando y transitando por espacios democráticos reales para cada uno de nosotros y de nosotras y asumiendo nuestros roles con alegría y nuevas energías. Porque la utopía está allí, y tenemos muchas llaves que pueden ir abriendo las puertas del futuro.

Lima, enero 2006

## Notas

\* Física y ambientalista hispano-colombiana. Magister en Ciencias, Especialización en Investigación Social y estudios de Doctorado en Educación Ambiental. Trabaja en la Asociación Cultural Pirámide, Perú.

<sup>1</sup> Donde la crítica se entiende como el “ejercicio del criterio” según recordaba José Martí.

<sup>2</sup> Este Manifiesto se encuentra en Leff (2002), y también puede verse (y firmar adhesiones al mismo) en [www.rolac.unep.mx/educamb/esp/mantexto.htm](http://www.rolac.unep.mx/educamb/esp/mantexto.htm)

<sup>3</sup> Irónicamente, hasta el franquismo se denominaba *democracia orgánica*, instaurando la pseudo participación política a través de la familia, el municipio, el sindicato vertical y otras corporaciones creadas y manejadas por la dictadura.

<sup>4</sup> Del griego pluto – riqueza.

<sup>5</sup> Es el “desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”, cita del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) (1987).

## Bibliografía

Borrero, J. M. (2002), *Imaginación Abolicionista. Ensayos de Ecología Política*. HIVOS, CELA, PNUMA. Cali.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), Informe Nuestro Futuro Común. 1987. Oxford University Press, Oxford.

Elizalde, A. (2004), *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. CACID. U. Bolivariana. PNUMA. Buenos Aires.

Idem (Comp.) (2003), *Las nuevas utopías de la diversidad. Lo deseable vuelve a ser posible*, Ed. Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.

Freire, P. (1996), *Pedagogía da autonomia: saberes necesarios a prática educativa*, Paz e Terra, São Paulo.

Feyerabend, P. K. (1981), *Tratado contra el Método*, Ed. Tecnos, Madrid.

Gibran, K. (1975), *Arena y Espuma*, Ed. Goncourt, Buenos Aires.

Leff, E. (Coord.) (2000), *La complejidad ambiental*, Siglo XXI Editores, México.

Idem (Coord.) (2002), *Ética, vida, sustentabilidad*. PNUMA, PNUD, CEPAL, México.

Idem (2002), *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Siglo XXI Editores, México.

Idem (2006), *Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de saberes*, en *Revista del CENEAM*, <http://www.mma.es/educ/ceneam/02firmas/firmas2006.leff.htm>

Loureiro, C. F. B., Layrargues, P. P., Souza de Castro, R. (orgs) (2002), *Educação ambiental: Repensando o espaço da cidadania*, Cortez Editora, São Paulo.

Marina, J. A. (2000), *Crónicas de la ultramodernidad*, Ed. Anagrama, Barcelona.

Prigogine, I. Stengers, I. (1997), *La Nueva Alianza. Metamorfosis de la Ciencia*, Ed. Alianza Universidad, Madrid.

Idem (2004), *¿Tan sólo una ilusión? Una exploración del caos al orde.*, Colección Metatemáticas, Tusquets Editores, Barcelona.

Toynbee, A.J.; Ikeda, D. (1980), *Escoge la Vida*, Emecé Editores, Buenos Aires.

Tréllez Solís, E., Wilches Chaux, G. (1999), *Educación para un Futuro Sostenible en América Latina y el Caribe*, OEA, Washington, D.C.

Idem (2000), *La Educación ambiental y las utopías del siglo XXI*, en revista *Tópicos de Educación Ambiental*, No. 2 (4) 7-20, México.

Idem (2002), “La ética ambiental y la educación ambiental: dos construcciones convergentes”, en Leff, E. (coord.) (2002) *Ética, vida, sustentabilidad*, PNUMA, PNUD, CEPAL, México.

Idem (2005), *La Ciudadanía Ambiental Global. Manual para docentes de educación básica de América Latina y el Caribe. Y para quienes quieren aportar en la formación de ciudadanos y ciudadanos ambientales*, PNUMA, UICN, CEC, Programa de Ciudadanía Ambiental, Quito.

Valéry, P. (1960) *Oeuvres II*. Bibliothèque de la Pleiade, Editions Gallimard, Paris.

Vidart, D. (1986), *Filosofía ambiental. Epistemología, praxiología, didáctica*, Ed. Nueva América, Bogotá.